

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Franqueo concertado.

REDACCIÓN Y ADMÓN.
SAN FRANCISCO, 7

(Situación geográfica faro del muelle)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10°, 2' 50" O de San Fernando

Miércoles 18 de Marzo de 1914

Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife con error aproximado de media milla, según recorrido en navegación... 704 millas. 898 léam

TELEFONO
Núm. 425



PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.ª Francisca González Vda. de Oramas

Que falleció el 22 Marzo 1913 después de recibir los Santos Sacramentos y Bendición Apostólica.

R. I. P.

La Misa que se celebre en la Iglesia Matriz el sábado 21 a las 8 y media y todas las que el mismo día se digan en la parroquia de la Concepción de La Laguna, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Sevilla, y Obispos de Cádiz, Tenerife, Córdoba y Canarias, se han dignado conceder *doscientos* días de indulgencias el primero y *cincuenta* cada uno de los restantes, por cada Misa, Sagrada Comunión ó parte del Rosario que aplicaren los fieles por el alma de la finada.

Nos subirán la Contribución

Adrede no hemos querido mezclarnos en el debate que sostiene con motivo del arbitrio sobre la importación y exportación el Cabildo y la Cámara de Comercio. Ambos tienen ya sus defensores: *El Progreso* ha mostrado sus simpatías por esta última, *Diario de Tenerife*, por el primero y *La Prensa*, de corazón más grande, por los dos.

Nosotros, de hablar, compadeceríamos al pueblo, que ha de ser el pagano como siempre; por que los comerciantes, si les cobran un céntimo más por kilo, nos pedirán cinco a los compradores, y ganan cuatro en la combiación, y el Cabildo—que dentro de unos cuantos años habrá pasado a la historia—no merece los sacrificios que nos va a costar.

No por esto vamos a regatearle los aplausos a que se haga acreedor durante su corta vida, y los merece por su iniciativa de solicitar del Gobierno la rebaja de los derechos de Puertos Francos: son tan crecidos los que gravan algunos artículos, y tan extensa la lista de mercancías tarifadas, que casi era mejor cambiarles el nombre.

El azúcar, por ejemplo, urge abaratarlo; y en general todos los artículos de necesidad, porque es un hecho de todos conocido que en Canarias no se puede vivir, y no quisiéramos ver convertidas las islas en horrible e inmensa necrópoli.

Siga el Cabildo por esa senda, y apoyen todos los Ayuntamientos de la isla su petición, que a todos interesa muchísimo que se resuelva favorablemente la instancia.

Y en esto sí que terciamos, dejando a los demás hacerse eco de la lucha entre capitulares y comerciantes, en la que sobre las razones lanzadas a la publicidad, sospechamos que existe alguna oculta; pero el final es el apuntado, que pagaremos con creces lo que tenga el detallista que dar al Cabildo.

Que nos abaraten por lo menos el azúcar, y así podremos endulzar las amarguras de esta vida aperriada que nos hacen sufrir.

Acontecimiento oratorio

Lo es y muy ruidoso la serie de conferencias que en el Pilar viene pronunciando hace algunas noches el sabio y elocuente Misionero R. Padre Dimas Gómez, honra del clero católico? ¿Qué parecen exagerados aquel epigrafe y estos elogios? Aquí tenéis el croquis de esas conferencias: leedlo, profundizado y decidme después si no se ha plasmado en los moldes de la realidad el juicio del cronista.

Noche del 11. *Existencia y espiritualidad del alma.* Que existe el alma, lo demuestra la dignidad del hombre como rey de la creación y la personalidad propia de cada uno. Que es espiritual, lo convence la espiritualidad de sus operaciones, según el axioma filosófico: el obrar sigue al ser; y los progresos del hombre, sobre todo en el arte arquitectónico, contraponiéndolos a la inercia de la materia y al modo uniforme y perpetuo de obrar de los animales.

Noche del 12. *Inmortalidad del alma.* ¿Sabéis de donde brota? De su espiritualidad...; de sus aspiraciones...; y palpita en la filosofía del sentimiento materno...; en la sangre del corazón...; en la estructura física del cuerpo...; en el consentimiento unánime del género humano....

Noche del 13. *Libertad del alma.* El alma es inteligente: esta cualidad constituye su esencia...; el alma es espiritual: está suficientemente probado...; el alma es responsable de los actos humanos...; tres verdades que engendran cada una de por sí esta otra de la libertad... Esencia de la libertad según la filosofía y los principios católicos... Las modernamente llamadas libertades de cultos, de palabra, de imprenta, de asociación pugnan con el concepto verdadero de la libertad: son abuso de esa libertad, son el libertinaje.

Noche del 14. *Igualdad.* Todos los hombres somos iguales: iguales específicamente, iguales en el origen, iguales por el fin. Refutación magnífica de Igualitarismo revolucionario. Desigualdades ante la fortuna, ante la ley y ante la sociedad.

Noche del 15. *Fraternidad.* No la conseguimos cuando prescindimos de Dios. Los odios de las tribus salvajes y las guerras de las naciones civilizadas lo patentizan. Jesucristo nos trajo la verdadera fraternidad. Institución del Sacramento del Amor. Fundación de la Iglesia. Esta una con sus dogmas nuestros entendimientos y con sus preceptos nuestras voluntades. Contrastes de la fraternidad revolucionaria con la fraternidad cristiana, de los partidarios de aquella con los héroes de ésta.

Noche del 16. *Armonía entre la ciencia y la fé.* La ciencia no se opone a la fé. Testimonios de sabios católicos y heterodoxos. La fé y la ciencia proceden de un mismo principio: Dios. Las ciencias novísimas que se apellidan Asiriología y Egiptología han echado por tierra los supuestos conflictos entre la ciencia y la fé. La inmutabilidad de los dogmas católicos no contradice al progreso de las ciencias...

Vigorosa osamenta la de este esqueleto: ¿no es verdad? Y todavía está muy incompleto. Y aún le faltan muchas partes. Así es que revestido ese esqueleto por la ciencia profunda y por la erudición pasmosa del Reverendo P. Dimas Gómez, ha ido apareciendo todas las noches ante los ojos del numerosísimo y selecto auditorio un cuerpo de grandes proporciones y de sin igual belleza y de vida exuberante que se la infundía la fresca imaginación, el solemne gesto acompasado del orador y su declamación sonora que a manera de música delicada fluía de sus labios.

Otro día continuaremos nuestro juico sobre las conferencias restantes.

BANDO

DON JUAN YANES Y PERDOMO, ALCALDE DE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS.

Hago saber: Que teniendo en cuenta la necesidad de mejorar las costumbres y hábitos y de garantizar la conducta de los criados domésticos de uno y otro sexo, así como también cuanto interesa prevenir, por medio de disposiciones especiales de Policía, los desórdenes y cuestiones que el proceder de aquellos puede causar en el seno de las familias, he resuelto dictar las siguientes prevenciones, en armonía con lo dispuesto en los artículos 73, números 3.º y 114 de la vigente Ley municipal y Real Orden de 4 Enero de 1889:

1.º Todas las personas de uno y otro sexo que desee dedicarse al servicio doméstico en esta Ciudad, deberán, previamente, hacerse inscribir en los Registros especiales que se llevarán en las Tenencias de Alcaldía y en las de la Capital, para ser servido de resguardo para ellos y para sus amos.

2.º La persona que se inscribiera recibirá su correspondiente cartilla en la que hará constar su nombre, apellidos, edad, pueblo de su naturaleza, clase de servicio a que se dedica, domicilio de sus padres, si los tiene, y su estado civil.

3.º Esta cartilla será revisada por el Sr. Teniente de Alcalde del distrito a que perteneciere el sirviente y entregada al interesado para que le sirva de documento fehaciente.

4.º El sirviente doméstico que se sorprendiera sin cartilla será castigado por el Sr. Teniente de Alcalde respectivo, con la multa que éste tenga a bien señalar, por la primera vez, y a la segunda falta sufrirá doble multa.

5.º Para ser incriptos y obtener la cartilla deberán presentar los solicitantes, en las Tenencias de Alcaldía, licencia del padre o madre a falta de este tutor o curador, si fueren menores de edad, y del marido si se tratare de mujeres casadas y certificado de buena conducta expedida por el Alcalde de la localidad en que hayan residido durante el año anterior por lo menos.

Los jóvenes sujetos a quinta por su edad, deberán justificar también haber cumplido con la Ley de reemplazo o hallarse exentos de ello.

De la licencia de los padres, tutores, curadores o maridos, podrá prescindirse en circunstancias excepcionales a juicio de los señores Tenientes de Alcalde, previos los informes justificativos que éstos consideren oportunos; pero no se prescindirá, en ningún caso, de la certificación de buena conducta.

6.º Se prohíbe que, en lo sucesivo, admita ningún amo, criados que no estén provistos de su correspondiente cartilla, bajo la multa que los Sres. Tenientes de Alcaldía le imponga, excepto cuando, por primera vez, se dedicaren al servicio, en cuyo caso bastará que en los ocho primeros días se incriban y tomen la cartilla.

7.º Cuando fuere admitido en una casa un criado nuevo, el amo anotará en la cartilla de aquél la fecha en que entra a su servicio. Al despedirle o si él espontáneamente se marchare, hará constar el amo igualmente, en dicho documento, la fecha de salida.

8.º Consignada la nota de entrada en la cartilla, el sirviente deberá presentarse con ésta en la respectiva Tenencia de Alcaldía, para la toma de razón dentro del plazo de ocho días, precisamente.

Cuando cesare de servir en la casa, presentará también en dicha Tenencia en el plazo improrrogable de tres días, la cartilla con la nota de salida, para llenar la misma formalidad.

9.º Los amos consignarán en las cartillas de sus criados las fechas de entrada y salida de los mismos y una nota relativa a su conducta.

10.º Todo amo queda obligado a dar parte a la Tenencia de Alcaldía respectiva, en el término de tres días, cuando un criado cesare de servir en su casa.

Si el criado desapareciere sin avisar a

AVISO

A los consumidores de alimentos para NIÑOS Y ENFERMOS

La casa inglesa productora del «GLAXO» tiene el honor de participar a su clientela de las Islas Canarias que el GLAXO no necesita dar regalos para que su venta se extienda por todo el mundo con una rapidez pasmosa. El GLAXO no tiene harinas que no digieren los niños ni los estómagos delicados, ni azúcar de caña que produce empaches. Por esto se asimila completamente y da vigor, alegría y vida, que es el regalo que más agradece la humanidad y prueba el agradecimiento no queriendo más que el GLAXO que es la última palabra de la ciencia de la alimentación.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de comestibles.

Representante para las Islas Canarias

G. Meléndez.—Droguería Triana, 70 y 72.—Las Palmas
En Santa Cruz de Tenerife, dirigirse a M. Rodríguez y Gutiérrez, Alfonso XIII NÚM. 9,

su amo, éste dará parte a la Tenencia dentro de las veinticuatro horas siguientes a la desaparición.

11.º Quedan también obligados todos los amos a informar verbalmente sobre la conducta de los criados que hubieren dejado de pertenecer a su servicio, por cualquier causa, cuando otra persona o los delegados y dependientes de la autoridad se presentaren a pedir dichos informes.

12.º Cuando un criado enfermase, pasase al hospital o falleciere, su amo lo pondrá en conocimiento del Sr. Teniente de Alcalde respectivo, dentro de los tres días siguientes.

13.º A todo amo que lo pidiere se le facilitará inmediatamente informe sobre la conducta y antecedentes de los criados que trate de admitir a su servicio, para lo cual podrá presentarse en las Tenencias de Alcaldía.

14.º Cuando un criado se retirase del servicio doméstico, entregará en el Registro de la Tenencia de Alcaldía que proceda, su cartilla, en lugar de la cual se le podrá expedir por el señor Teniente de Alcalde un certificado de buena conducta si así procediere.

15.º Si retirado del servicio un criado, quisiere, pasado cualquier tiempo que sea, volver a ejercerlo, deberá presentarse en la propia Tenencia, certificado de haber observado buena conducta, desde que se retiró, y se le entregará nueva cartilla.

16.º Si un criado se ausentase de la población sin abandonar el servicio, no tendrá que entregar su cartilla; pero si dar parte de su marcha a la Tenencia de Alcaldía donde esté incripto y justificar a su regreso que ha observado buena conducta durante la ausencia.

Se exceptúa el caso de que los criados viajen con sus mismos amos.

17.º Al criado que se le extraviare la cartilla se le entregará otra por duplicado, siempre que el abone persona de responsabilidad, a menos que continuase sirviendo en la misma casa en que se hallaba cuando la última toma de razón.

Si se probase que la pérdida fué hecha con malicia, incurrirá en una multa.

18.º Cuando un criado permaneciese voluntariamente desacomodado más de un mes, se le tendrá por retirado del servicio y en su consecuencia se le retirará la cartilla.

19.º A todo criado que se le formare causa criminal se le recogerá la cartilla; sólo en el caso de que se le absuelva libremente se le podrá devolver aquella.

20.º Cuando se llenaren todas las hojas de la cartilla se renovará por otra con la misma numeración previa entrega de la antigua.

21.º Durante el tiempo en que un criado estuviere desacomodado involuntariamente, deberá dar parte a la Tenencia de Alcaldía cada vez que mudase de domicilio.

22.º Cuando el servicio se contratase por un tiempo determinado, no podrá el amo romper su compromiso antes de finalizar el plazo, a menos que hubiere en su favor una causa legítima; debiendo, en otro caso, indemnizar al criado, pagándole el salario devengado y el de quince días en conformidad a lo preceptivo del artículo 1.584 del Código civil.

23.º En caso de cuestión entre el amo y el criado sobre el tanto del salario y el pago de los devengados en el año corriente, no mediando contrato o documento escrito deberá creerse al amo sobre su palabra; salvo lo que resuelvan los tribunales competentes si el asunto fuere sometido a su decisión.

24.º Todo criado debe respeto y obediencia a sus amos, mientras no tenga motivo en contrario.

25.º Queda prohibido, bajo la más estricta responsabilidad ante los tribunales de justicia, que los amos maltraten de palabra o de obra a sus criados.

26.º Todas las personas que a la publicación de este bando se hallaren dedicadas al servicio doméstico en la Ciudad, acudirán a inscribirse en los respectivos Registros de las Tenencias de Alcaldía y a proveerse de su cartilla dentro del tér-

mino de un mes, a contar desde la fecha. 27.º Los que presentaren declaración de su buena conducta firmada por el jefe de la familia de cuya casa estuviere actualmente sirviendo, quedarán dispensados de presentar los documentos que se expresan en la regla 5.ª; pero no mediando esa condición, será indispensable que los presenten; considerándose como sirvientes de primera entrada.

28.º En cada una de las Tenencias de Alcaldía, se llevará también un Registro en el cual podrán incribirse los criados domésticos de ambos sexos que estén sin acomodo y aspiren a colocación, a fin de que cualquier vecino pueda enterarse y tomar informes cuando necesitare un sirviente.

El personal de la Guardia de servicio en dichas Tenencias queda obligado a adquirir y facilitar los informes de conducta y demás que deseen los vecinos con respecto a los criados domésticos incriptos como aspirantes a acomodo.

29.º Los señores Tenientes de Alcalde servirán dictar las disposiciones que su celo les sugiera para que por la referida Guardia en sus respectivos distritos se levante un estado comprensivo de los sirvientes que estén acomodados, con expresión de sus nombres y apellidos, sexo, edad, casa donde prestan sus servicios y demás circunstancias que sean necesarias, todo con el objeto de que el presente bando pueda tener eficacia y efecto desde su publicación.

30.º Las infracciones a este bando que no tienen pena especial señalada en los preceptos anteriores, serán castigadas por esta Alcaldía o por los señores Tenientes de Alcalde, con las multas que señala la vigente Ley municipal, sin perjuicio de la responsabilidad que a los infractores pudiera haber ante los Tribunales, en su caso.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Marzo de 1914.

El Alcalde.

Juan Yanes y Perdomo.

Un niño ahogado

El Alcalde de la Orotava comunica al Sr. Gobernador civil lo siguiente: «Tengo el sentimiento de participar a V. E. que el niño Francisco Méndez Hernández, de un año de edad ha aparecido ahogado en el recipiente de las aguas de un estable de ganado vacuno situado en la finca denominada la Calderina en esta jurisdicción donde viven sus padres. El Juzgado se ha personado en el lugar del suceso e instruye las oportunas diligencias.»

Los exploradores de España

Teniendo que hacer el primer pedido de equipos a Londres el jueves próximo, se ruega a los jóvenes alistados que deseen adquirir el suyo por este correo, hagan efectivo el importe del mismo en la calle de Méndez Núñez 44. El miércoles próximo a las ocho de la noche queda cerrado el plazo.

SUCESOS

Al Juzgado municipal ha sido denunciado José Hernández Cabrera y Santiago Barrera Rodríguez, por negarse a pagar lo que habían comido en el establecimiento de Reynaldo Medina, maltratando a éste y a su esposa y desobedecer al soldado de Artillería Angel Rodríguez Remedio, que pasaba por el lugar de la ocurrencia y trató de intervenir.

Agente general
 Para las Islas Canarias
 Ricardo González Díaz,
 Benavidea, 24.

Coñac Terry

Representantes
 EN ESTA PLAZA: Domingo de la
 Rosa, San Roque, 15.
 EN EL VALLE DE LA OROTAVA:
 Blas Clavijo Almenar.

GRANDES ALMACENES
 de toda clase de **Ingredientes Químicos**
 y
Abonos completos para plátanos, tomates y patatas
 Wilson Conventry Ltd.
 Oficinas, Alfonso XIII 16, Sta. Cruz de Tenerife.

Depilatorio "Merveille"
SUPRIME EL VELLO INSTANTANEAMENTE
 Es higiénico, dejando la piel suave y fresca
 Es de efecto seguro, desapareciendo
 absolutamente todo el vello
 Su aplicación es agradable por delicada que sea la piel,
 incluso teniendo erupciones
 Se garantizan estas cualidades
 Probarlo es adoptarlo para siempre
Precio 4 pesetas
 De venta, Droguerías Filpes, Espinosa y Camisería "New England"
 Concesionario José María Varona
 Santa Cruz de Tenerife

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia "PRENSA ASOCIADA"

Desórdenes en Huelva

Nuevos despachos de Huelva dicen que entre los obreros del Neva y la Benemérita ha habido colisiones que afortunadamente no han revestido gran importancia.

Los obreros apedrearon a la guardia civil, dando esta varias cargas. Un teniente y un guardia de la Benemérita resultaron con contusiones. La excitación que reina es grandísima.

Pidiendo cacao

Los ministeriales afirman que el señor Dato tiene el propósito de preguntar en las Cortes al Sr. Maura su parecer y criterio sobre la situación política del Gabinete datista.

Añaden que D. Eduardo ha dicho que si la contestación de D. Antonio no es favorable abandonará el cargo.

De San Sebastián

Los telegramas recibidos hoy de S. Sebastián dicen que aún no se ha encontrado el cadáver del aviador ahogado al que nos referíamos en los telegramas de ayer.

El aparato ha sido remolcado a tierra.

Nuevas elecciones

En Logroño se ha repetido la elección en dos secciones.

En los colegios donde se hallaban las urnas custodiaban éstas la Benemérita.

A pesar de esto los revoltosos rompieron una urna, intentando hacerlo en otra.

Repeliendo agresiones

De Valencia dicen que los sorianistas a la salida de un mitin agredieron a los jaimistas.

Estos repelieron la agresión en forma.

Dícese que de la colisión han resultado varios heridos.

Muerte del Director de "El Figaro"

A las doce y media de esta madrugada ha fallecido el director del importante diario francés "El Figaro", Mr. Calmette, herido por la esposa del ministro de hacienda Mr. Caillaux.

Aquel dejó de existir cuando se procedía a extraerle la bala que tenía alojada en los intestinos.

Los despachos de París relatan el hecho en la siguiente forma.

La esposa del ministro cuya gestión al frente de la Hacienda nacional tan censurada ha sido, se presentó en la redacción de "El Figaro", agrediendo a tiros al director de éste Mr. Calmette que cayó desplomado al suelo con balazos en el muslo izquierdo, en el pecho, brazo y en los intestinos.

Desde los primeros momentos se pudo observar que Calmette estaba herido de muerte.

La asesina ha sido detenida, ingresando en la cárcel.

Este suceso ha producido un enorme escándalo en todo París, donde no se habla de otra cosa que del crimen de la mujer del ministro de la República Francesa.

M. Caillaux ha presentado la dimisión de su cargo.

En estos momentos acaba de terminarse un Consejo de ministros con objeto de tratar de la dimisión de Caillaux.

A pesar de las manifestaciones que contra este se hacen y de la general agitación que reina, el Consejo acordó por unanimidad no admitir la dimisión de su desgraciado compañero de gabinete. El Consejo se terminó a hora avanzada.

Cuando fué conducida a la Cárcel la esposa de Caillaux un gentío inmenso se agrupaba en los alrededores, oyéndose demostraciones de indignación por el hecho que todo París censura.

Disposición

Madrid 17.—Se ha firmado por el Ministerio de Gobernación una disposición por la cual se ordena que formen parte de las juntas de construcción de edificios de Correos, los Ingenieros jefes de Obras Públicas.

De Melilla

Dicen los telegramas de Melilla que el general Sr. Jordana ha dirigido una carta a las madres de los reclutas ofreciendo amparar a sus hijos.

Muchas han contestado al señor Jordana en términos altamente patrióticos.

El general se ha mostrado con esto muy satisfecho.

Conversando

El jefe del Gobierno Sr. Dato ha recibido hoy a los periodistas con los cuales estuvo conversando largamente, aunque sin comunicar noticias de importancia.

A conferenciar

Enseguida se dirigió al Ministerio de la Guerra donde estuvo conferenciando bastante rato con el ministro Sr. Echagüe.

La enfermedad de Ugarte

El ministro de Fomento señor Ugarte continúa enfermo de su ligera enfermedad.

Hoy no asistió como de costumbre al Ministerio para despachar los asuntos pendientes.

Ligero combate

Despachos de Tetuán dan cuenta de que la posición de Lancien ha sido tiroteada.

Los disparos cruzados causaron un herido: el soldado del Regimiento de León, Francisco Medina.

El enemigo fué rechazado sin grandes dificultades, retirándose con dos bajas.

El presupuesto de Guerra

La conferencia que sostuvieron los Sres. Dato y Echagüe versó sobre el presupuesto de Guerra.

El plan de Marruecos

Mañana se reunirán los ministros con objeto de determinar el plan de Marruecos.

La reunión será de suma trascendencia.

La prensa llama la atención del Gobierno sobre tan vital asunto.

Retirada de Caillaux

Comunican de París que el sensacional crimen ha producido enorme revuelo político. Insístese en que el ministro Caillaux se retirará de la política.

¿Se suicida?

Corren rumores de que la esposa del ministro, autora del crimen, ha intentado suicidarse.

Manifestaciones

Se han celebrado tumultuosas manifestaciones de protesta.

Se han practicado varias detenciones.

La indignación del público es grandísima.

Guardias civiles agredidos

De Granada comunican que dos malhechores agredieron a unas parejas de la Benemérita, hiriendo a un cabo y a los guardias.

Uno de los agresores ha sido detenido.

CAMBIOS

Francos 6'10

Libras 26'74



La debilidad en la vejez.

Para los ancianos, la Emulsión Scott es un tónico incomparable que les da fuerza. Es un lubricante natural para sus tejidos inflamados y gastados. Además les proporciona un alimento rico que les trae energía y calor para conservar su salud.

Debido a su especial composición la Emulsión de Scott tiene una acción curativa poderosísima en todas las enfermedades pulmonares y bronquiales, en la escrofula, tiritamiento y en los desgastes orgánicos.

Emulsión SCOTT

Cuidado con las preparaciones inferiores. Véase si la envoltura lleva el hombre con el pescado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia, 333, Barcelona a casa de 75 cént. en sellos para el franqueo.

Esta es la "EMULSION SCOTT" legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del señor A. Raffa-Moore, en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas farmacias del mundo. Representante: Juan E. Cermeño, Santa Cruz de Tenerife.

Jefatura de transportes militares DE TENERIFE

Por orden superior, queda en suspenso la admisión de proposiciones para el arrendamiento de locales destinados a este servicio y sin efecto el anuncio de 11 del actual.—Luis Moreno.

La junta general de la Cruz Roja

La Comisión provincial de esta capital ha celebrado su junta general reglamentaria.

El digno y entusiasta Secretario de la misma D. Enrique Martínez Morales dió lectura en este acto a una notable Memoria, rica en detalles, explicativa de todos los hechos de la benemérita Comisión, realizados en el pasado año.

Dicha Memoria se imprimirá, como de costumbre, por orden de la indicada Comisión.

Felicitemos al Sr. Martínez Morales por su trabajo, del que hemos oído hacer grandes elogios.

Ecos de Sociedad

Por noticias particulares sabemos que el joven Médico D. Eugenio Pastor, ha obtenido plaza en las oposiciones a Médicos de Sanidad recientes celebradas.

Reciba el Sr. Pastor nuestra más efusiva enhorabuena que hacemos extensiva a su señor padre el Director de Sanidad de esta plaza, respetable amigo nuestro.

—De Cádiz ha llegado nuestro joven amigo D. Claudio Sopena.

Le saludamos.

—Se encuentra enfermo nuevamente nuestro joven y querido amigo D. Mariano Datanas Romero.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

—La distinguida señora esposa de nuestro querido amigo D. Rafael Pérez ha dado a luz una preciosa niña.

Al felicitar efusivamente a los padres, deseamos larga vida a la infanta, que llevará el nombre de Rosaura.

—Hoy es esperado en esta Capital que llegará de la Península el Excelentísimo Capitán general de la provincia D. Emilio March.

—Hemos tenido el gusto de saludar al opulento comerciante cubano don Francisco Rodríguez.

Que su estancia en esta Capital le sea grata.

EN EL ATENEO DE LA LAGUNA

Por teléfono nos ha invitado el incansable Presidente de esta culta sociedad, Sr. Cabrera Cruz, para asistir a la velada que esta tarde a las cuatro se celebrará en aquellos salones y en la que el aplaudido actor D. José Tallaví recitará el célebre monólogo de Hamlet y la Srta. Delgado Caro algunos fragmentos de Ofelia.

Distinguidos poetas y artistas tomarán parte en esta fiesta.

Agradecemos al señor Cabrera su atención.

Esta noche en el Principal

A beneficio de la Cruz Roja

En el Teatro principal representará esta noche la Compañía de Enriqueta Palma la obra "Amores y amores" a beneficio de la Cruz Roja de esta Capital.

La Banda municipal tomará parte en el beneficio festival.

De esperar es que la concurrencia sea numerosa en extremo, dado el carácter de la función.

Nuestro puerto

El vapor austriaco "Carola" entró procedente de Trieste, escalas y Magagán, con mercancías para esta plaza. Salió para Canaria despachado por D. Jacobo Ahlers.

—Consiguado a los señores Cory Hermano entró el vapor danés "Hans Tavsén", procedente de Cardiff, con cargamento de carbón mineral.

—De Hamburgo y Amberes entró el vapor alemán "Asunción" con mercancías y un pasajero de tránsito para Buenos Aires. Tomó carbón y salió despachado por D. Jacobo Ahlers.

Más de un incendio

En la prensa de Las Palmas leemos estos nuevos detalles del incendio a que nos referíamos ayer.

«A las nueve y media de la mañana de ayer declaróse un incendio en un almacén de materiales para el empaque de frutos, situado junto a la casa Wilson, en el barrio del Puerto.

El guardia municipal José Núñez Santana, de servicio en aquellos parajes, observó que del referido almacén salían columnas de humo muy densas. Acercóse y vió que algo ardía allí dentro. Seguidamente avisó por teléfono a la Delegación del Gobierno y a las Inspecciones municipal y de Seguridad, y ayudado por otros guardias que iban llegando, comenzaron a efectuar trabajos para la extinción del siniestro y evitar que se propagara a las casas contiguas.

Poco después llegaron algunas mangueras y baldes y se pudo sofocar el incendio.

Este comenzó por unas pacas de paja que estaban en el patio del almacén, propagándose a unos flejes de tablas.

El almacén es propiedad de D. Juan Ramos quien lo tiene arrendado a los señores Peterson, Duque y C.

Ignóranse las causas que produjeron el siniestro.»

Escuela de Instrucción Militar De Tenerife

Dirigida por el teniente coronel de Infantería D. Luis Bertran de Lis y Esposa.

Queda abierta la matrícula en esta escuela desde el primer del presente mes de Febrero, para todo el que debiendo cumplir sus deberes militares desee adquirir la instrucción con el fin de poder acogerse a los beneficios de reducción de tiempo en filas.

Las papeletas de petición de matrícula pueden recogerse todo los días en el domicilio del Director; Pabellones del Muelle frente a las Oficinas de consumos, donde se falicitará gratis el Reglamento de la Escuela y cuantos antecedentes se deseen conocer.

También queda abierta la matrícula gratuita en proporción de un veinte y cinco por ciento de los de pago.

Noticias

El Ayuntamiento de Icod ha dirigido instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, adhiriéndose a la petición que el Cabildo tiene formulada referente a la revisión de las Tarifas de Puertos Francos.

Así mismo se ha adherido a dicha petición el de la Orotava.

El Consejero del Cabildo de esta isla D. Carlos Calzadilla y Sayer ha solicitado de dicha Corporación seis meses de licencia por motivos de salud.

Ayer se reunió el Comité provincial de Los Exploradores de España, tomando importantes acuerdos.

Anoche embarcó para Las Palmas, después de una brillante tournée por el interior de esta isla la Compañía de opereta italiana *Granieri Patria*.

A disposición de la Comisión mixta de esta isla, ha sido puesto por el Alcalde de la Victoria el prófugo del reemplazo de 1908, Domingo Alonso Flores.

Por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública han sido nombrados vocales de la junta del Patronato de la Escuela de Comercio de Las Palmas D. Manuel Pérez Quevedo y D. Vicente Díaz Curbelo.

El Nitrógeno será inútil en el cultivo de todas las leguminosas puesto que estas plantas tienen la propiedad de observarlas de la atmósfera, y en el cultivo de otras plantas, no tendrá sino un efecto proporcional a la riqueza del suelo en ácido fosfórico y en POTASA.

Se han dejado sin efecto las circulares de la Inspección general de Sanidad exterior de 7 de Diciembre de 1912 y 10 de Noviembre de 1913, relativas al estado sanitario de Manila (Filipinas).

Hoy a las 10 se reunirá la Comisión mixta de Reclutamiento del Cabildo de esta isla.

Mañana debutará en el Teatro Novedades la Compañía que dirige el eminente primer actor Sr. Tallaví, poniéndose en escena *El Místico*.

El Sr. Consejero-Inspector de Arbitros en el Pto. de la Cruz, D. Agustín Estrada Madan ha remitido al Cabildo las instancias de los siguientes Sres. solicitando los cargos de Administrador: D. Lorenzo Rodríguez Figueroa; Intergentor, D. Eusebio González Calimano, D. Isidoro Luz y Lima, y D. Emilio Rodríguez Figueroa; y, de Mozo-cobrador, D. Joaquín Márquez Armas.

Salmón salpreso a 1'75 kilo se vende en el Establecimiento de Ultramarinos de Miguel Reyes Sánchez calle de la Parroquia núm. 4, (Puente del Cabo).

En la Administración Principal de Loterías, Alfonso XIII num. 52 se están vendiendo los billetes para el próximo sorteo a 5 pesetas el décimo, siendo el premio mayor 150.000.

En el sorteo del día 2 del actual han resultado premiados con 300 pesetas los num. 1548, 4687, 7797, 8660, 8666, 8854, 9599, 10002, 11566, 12398, 12200, 14701, 14705, 19702, 20712, 20716.

La Dirección general de Sanidad comunica lo siguiente:

«Nuestro Cónsul en la Habana comunica haberse declarado oficialmente en dicha plaza un caso de peste bubónica, habiéndose de dos más, sospechosos. Someta precedencias Habana a régimen sanitario por peste.»

HERNIADOS **Maravillosa curación radical en señor de 59 años**

Señor don Pedro Ramon, Barcelona.—Sabadell, 18 Febrero 1914.—Muy señor mío... paso a darle mi prueba de gratitud por el resultado maravilloso de sus aparatos, que ha sido admirable en la hernia que venía padeciendo, pues a los siete meses de llevar su aparato quedé completamente curado, cosa que nunca hubiera creído dada mi edad de 59 años. Tan agradecido estoy que puede usted contar siempre con mi firma para testimoniar las excelencias de sus aparatos, que ya no me parecen caros, porque la persona que acude a un remedio para la curación de su enfermedad y la obtiene, nunca puede calificarse de precio excesivo.—Su muy atto. s. s. q. b. s. m.

JUAN BALLARA, industrial y propietario. La garantía, la superioridad se ha demostrado en los Tribunales de justicia como anteriormente ante las Academias científicas. En todas edades y ambos sexos obtienen alivio inmediato y curación radical a los pocos meses cuantos se dirigen al despacho del especialista don Pedro Ramon Pídate, gratis, el librito instructivo, CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA.

SOCIEDAD NAVEGACION É INDUSTRIA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

SEIS viajes cada mes, saliendo de Tenerife los días 1 ó 2, 8, 13, 23 y 28.

PARA CADIZ (VIA LAS PALMAS)

Vapor HESPERIDES, capitán López, los días 1 y 17.

PARA CADIZ Y SEVILLA

Capitán Maestre, los días 8 y 23.

PARA CADIZ

Vapor ATANTE, capitán Bachs, los 13 y 28.

PARA LAS PALMAS

Los días 4, 9, 17, 19 y 24 a las 10 de la noche y el día 1.º a las 10 de la mañana.

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA

Vapor HESPERIDES, el día 15 a las 9 de la noche.

AGENTE, J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

Estos barcos atracan en todos sus viajes al muelle de Cádiz.

Hamburg America Linie (Compañía Hamburguesa Americana)

EL RAPIDO y hermoso vapor

DANIA

llegará a Santa Cruz de Tenerife el día 3 de Abril de 1914 con destino a HABANA

para donde admite pasaje y carga.

Para informe C. J. R. Hamilton en casa de Hamilton & Co. MARINA 15.

TELEGRAFIA SIN HILOS

SERVICIO PERMANENTE, DÍA Y NOCHE

La Compañía Nacional acaba de organizar en Tenerife la admisión de marconigramas en sus oficinas y la distribución directa por sus repartidores. Con esto se evita una retransmisión por línea terrestre y se gana el tiempo consiguiente.

Los repartidores de la Compañía llevarán consigo los impresos de costumbre por si los interesados desean contestar en el acto y se encargarán en casos tales, de llevar los despachos a la Estación de la Compañía.

Las Casas de Comercio ó particulares que lo deseen, pueden hacer un depósito en las oficinas de la Compañía y se les abrirá una cuenta corriente para el importe de los marconigramas, liquidándose a fin de mes.

Sin perjuicio de estas facilidades que la Compañía Nacional ofrece al público y de otras en estudio, las oficinas del Estado siguen admitiendo y distribuyendo los despachos.

Para más detalles debe acudir a la central de Telégrafos, a la estación de la Compañía, ó al Escritorio del Sr. Richardson (Alfonso XIII) núm. 11, donde se hallarán siempre expuestos al público los carteles de fechas probables de comunicación con buques al alcance de las diferentes estaciones de la Compañía, (Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Vigo, Barcelona, Solfer, Aranjuez-Madrid, Santander, Finisterre, Málaga, Cabo de Palos, etc. etc.).

Se recuerda al público que los servicios que en la actualidad hace la Compañía por si ó en combinación con las líneas terrestres, son:

Con buques en el mar, al alcance de cualquiera de las estaciones de la Compañía. La tasa es de 7'50 pesetas con buques nacionales, por diez palabras y 0'75 por cada palabra más.

Para buques extranjeros 8'50 francos y 0'85 de franco respectivamente.

Además en todo caso la tasa terrestre corriente.

Islas Canarias con la Península

El servicio se hace por conducto de la Estación de Cádiz. La tasa actual es de 4,50 pesetas por diez palabras y 0,45 por cada palabra extra, además de la tasa terrestre según destino. La Compañía gestiona con el Gobierno que las tasas sean las mismas del Cable Español.

En breve se establecerá el servicio internacional entre España é Inglaterra por las estaciones Españolas de Aranjuez-Madrid y Vigo con la inglesa de Poldhu con tasas iguales á las más reducidas de cables. Las demás condiciones se publicarán oportunamente.

La Compañía Nacional tiene el propósito de introducir grandes mejoras en el servicio público de telegrafía sin hilos y dar toda clase de facilidades y suplica á las personas interesadas que pidan los informes que necesitan y formulen sus quejas ó reclamaciones, si á ellas se diera lugar en la Central de Telégrafos, en la Estación de la Compañía ó en el escritorio del Sr. Richardson, ó que escriban al Director de la Compañía Nacional en Madrid, Calle de Alcalá 43 quedándose muy agradecidos por el concurso que así presten al buen servicio radio-telegráfico.

LINEA "PINILLOS"

El cómodo, de gran porte y acreditado vapor correo trasatlántico español de 5.000 toneladas

Miguel M. Pinillos

llegará fijamente al puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 28 de Marzo de 1914, de donde seguidamente rendirá viaje para la

HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

con el pasaje y la carga que tenga despachado.

El magnífico vapor correo español

BALMES

llegará fijamente á este puerto del 19 al 20 del actual con destino á Cádiz, Malaga y Barcelona

admitiendo pasajeros y carga.

Precios altamente económicos. Servicio inmejorable

Agente, Antonio Cabrera de las Casas.

Calle de Candelaria n.º 23 (cerca del muelle principal).

Se vende una casa de planta baja recién construida, con buenas habitaciones, parte de sus pisos con mosaicos, tiene agua a presión y algibe, marcada con el número 53 en la calle Empedrada de la Laguna. Dará razón D. Carlos Nóbrega.

Huevos frescos del campo. Se venden al por mayor y detall á bajo precio. Darán razón en la calle de San Lucas n.º 23.

EL Depilatorio Mirveille, suprime el vello instantaneamente y hermosea la piel. Toda señora puede embellecerse con su aplicación.

Se alquila muy barato un espacioso salón con piso de cemento situado en los bajos de la casa Carnicería número 6.

Darán razón en la calle de Alfonso XIII números 60 y 62.

ANDRES LLOIBET

Grandes depósitos de toda clase de ingredientes químicos para abonos

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Escritorios: Canales 5

Teléfonos 34 y 435

Abonos químicos conforme á las fórmulas que se entreguen.

Dando los análisis de las tierras se entregan abonos ad-hoc.

Telegramas:

Andrés Llombet
Santa Cruz Tenerife

Grandes almacenes de Ultramarinos, de Tejidos, de Mercería, de Cemento, etc., etc.

DEPOSITOS:

IMELDO SERIS, 42 Y 46.
CANALES, 3 Y 30.
ROSARIO, 2, 4, 6 Y 8.
RIVERA NORTE BARRANCO DE SANTOS.

A los niños de pecho no debe dárseles leche de vaca ni de cabra.

Porque se altera tan facilmente que un día ú otro la tomen mala con riesgo de muerte. Cocida ó esterilizada, hay más peligro de indigestión. Si toman alimentos con azúcar ó harinas, padecen trastornos gástricos. Con el GLAXO (la mejor leche de vaca acomodada al estómago humano) desaparecen todos los riesgos. No se altera; muy digestivo; bien esterilizado; de composición siempre idéntica; evita y cura la diarrea y otras maravillosamente. Para enfermos y ancianos, y para tomarlo en vez de leche todo el mundo, GLAXO es ideal. Médicos y miles de familias que lo usan darán referencias.

Madres: dad á vuestros hijos siempre GLAXO; es la salud de los niños.

Representante: GASPAN MELENDEZ, Triana 70 y 72.—LAS PALMAS.

NOTICIA.—Miles de personas en todas las partes del mundo se están curando de sus enfermedades por el

tratamiento Hidroterápico

después de haber empleado toda otra clase de curas sin resultado alguno

La gente de Santa Cruz

tiene ahora la misma oportunidad.

¿Cual es su enfermedad?

no importa cualquiera que esta sea visitenos y vea si este tratamiento es propio para en enfermedad.

Todo tratamiento será dado bajo la dirección del propio médico de los pacientes.

Este tratamiento es ahora muy barato.

Las consultas se daran gratis, los Lunes, Miercoles y Viernes, de 4 a 5 de la tarde.

«The Hydro» Jesús Nazareno 4 Santa Cruz.

Señoras Dentro de pocos días se abrirá al público, en la calle del Doctor Allart núm. 55, un magnífico taller de sombreros para señoras y niños, montado con los últimos adelantos en esta industria.

Elegidos expresamente para esta casa en las principales fábricas de París, se recibirá en breve una magnífica colección de sombreros, los cuales seguramente serán los más modernos y elegantes que pueda presentarse.

Desde luego se encarga de hacer reformas de toda clase de sombreros de paja, para cuyo servicio cuenta con máquinas modernísimas que harán este trabajo sin posible competencia en pocas horas, y con el mayor esmero.

Se rizan, tiñen y limpian las plumas.

Doctor Allart 55

Por no poderlo atender su dueño, se vende un establecimiento ó Casa de comidas, situado en sitio céntrico de esta población. Darán razón en esta Imprenta.

AVISO. Manuel Rodríguez Gutiérrez tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela, que ha trasladado la fábrica de gaseosa que tenía establecida en la calle de Teobaldo Power n.º 4, a la de Puerta Canseco n.º 51, en la que ha introducido grandes mejoras para la buena calidad en su fabricación.

SE COMPRA. Sacos vacíos y toda clase de metales. darán razón Mamiliano Diaz Alfonso XIII, 16.

Pan inglés

Se encuentra á la venta en la Rambla de Pulido, número 46, el riquísimo pan inglés, recomendado por los médicos como el más saludable y apropiado para personas que padecen del estómago y diabetis.

También se despacha magnífica cerveza para los enfermos del mismo mal y sabrosos bollos de pasas, hechos con la mismo levadura, y muy apropiado para tomarlos en desayuno y merienda.

No olvidarse: Rambla de Pulido núm. 46.

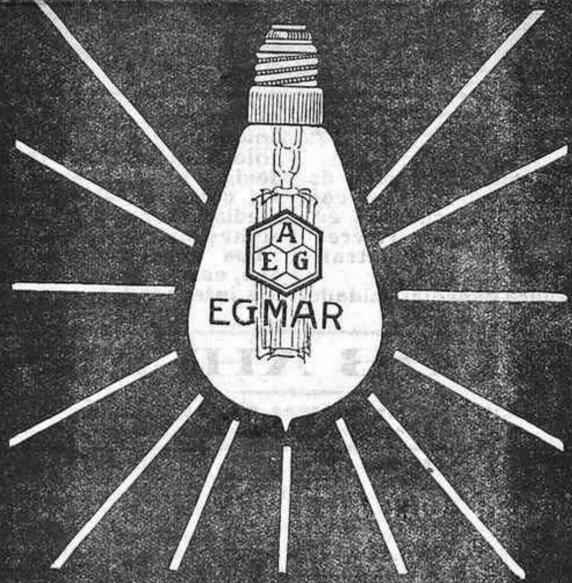


TOMAD SIEMPRE HISTOGENO LLOPIS PARA CURAR LA TUBERCULOSIS, ANEMIA, DIABETES y enfermedades constitutivas en general.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.

RECOMENDADO POR TODOS LOS MÉDICOS

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

FÁBRICA Y ALMACÉN DE ORNAMENTOS DE IGLESIA

DE LEONOR TORRES

CASA ARANDA

D. ALFONSO I, NUN. 15.—ZARAGOZA

Extensos surtidos en Tejidos y Bordados para Ornamentos, pasamanería, hilos, lentejuelas, piedras y artículos de bordar.

Guarniciones para Albas y manteles de altar, bronceos, metal blanco y orfebrería para el culto.

Escultura religiosa en talla y cartón madera.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

VILLARREAL

Saldrá del 19 al 20 de MARZO para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Cónita, Rio Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, J. A. Brage

Cruz Verde número. 24

Cie. Generale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor correo francés



VIRGINIE

de 12.610 toneladas legará el 27 de Marzo y saldrá el mismo día directamente para

LA HABANA

Admite carga y pasajeros.

Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos

Precio del pasaje en 3.ª clase, sumamente económicos.

AGENTES,

R. García, casa

Hardisson Hermanos

Villalba Hervás 3, (antes Tigre)



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS.

1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos 14, 16 y 17 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 2.ª marca: Chocolate de familia... 460 " 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 3.ª marca: Chocolate económico... 350 " 16 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

PARA LOS ANUNCIANTES

En la administración de este diario se atienden con toda prontitud cuantos encargos se le hagan, referentes a la parte administrativa del mismo. Se tendrá especial cuidado

de insertar enseguida los anuncios que se le envíen, colocándolos en la plana que designe el señor anunciante, así como se atenderán inmediatamente las reclamaciones que formulen. Los precios serán módicos, casi a satisfacción de los interesados.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan Las fechas son aproximadas

DIAS	VAPORES	DESTINOS
20 Marzo	Kronprinz 6500	Lobito Bay, Mossamedes, Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
20 "	Henriette Woermann 3500	Las Palmas, Dakar y C. de Africa.
23 "	Eleonore Woermann 5500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 "	Cap Vilano 10000	Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
27 "	Ferencz Jozsef Kiraly 4900	Las Palmas, Casablanca, Larache, Tánger, Gibraltar, Málaga, Orán, Alger, Valencia, Tunis, Palermo, Trieste & Fiume.
28 "	Windhuk 7500	Lisboa, Amberes y Hamburgo.
29 "	Cap Ortegat 9000	Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
29 "	Eduard Woermann 7500	Las Palmas y Costa de Africa.
1 Abril	Professor Woermann 6000	Conakry, Freetown y C. de Africa.
1 "	Lome 3500	Las Palmas y Costa de Africa.
7 "	Henny Woermann 6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
12 "	Cap Blanco 9000	Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo.

* Estos vapores tocan solamente en caso que haya bastante carga ó pasaje.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio quincenal de Tenerife á Hamburgo

Salidas de Pto. Cruz. Salidas de Santa Cruz

RABAT	19 de Marzo	20 de Marzo
UN VAPOR	26 de Marzo	27 de Marzo
UN VAPOR	1 de Abril	2 de Abril

Camacho's Automoviles "Unic"

DE VENTA Y ALQUILER

Coches de Turismo (de 5 y 6 asientos) y Landonet. Vease la Tarifa en los Cafés y Hoteles

Para más informes dirigirse á

ALBERTO CAMACHO, Dr. Comenge 11. (á la entrada del Hotel Camacho) Teléfono N.º 118

HAMILTON & Co.

Lista de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas

Destino	VAPORES	Dia
Cape Town y puertos del Sur de Africa	Gloucester Castle Durham Castle	12 Mzo. 26 Mzo.
Cape Town Hobart Melbourne Wellington N. Z.	Corinthio Ruahine	12 Mzo. 25 Mzo.
Cape Town y Puertos de Australia	Africa Miltiades	2 Mzo. 11 Mzo.
Londres	Turakina Grantully Castle Imgonia German Waiwera Thesaly Rotorua Ainwick Castle Whakatana Dunluce Castle Goorkha Marathon	2 Mzo. 5 " 7 " 11 " 12 " 13 " 15 " 18 " 18 " 25 " 26 "
Liverpool	Britany	5 Mzo.
Hamburgo	Silvia Antonina Konig Friedrich Aug., (via Lisboa, Vigo, Southampton y Boulogne). Frankenwald Blucher	6 Mzo. 9 Mzo. 12 Mzo. 27 Mzo. 2 Abril
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Rhodia Heluan	14 Mzo. 28 Mzo.
HABANA	Westerwald	6 Mzo.

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Compañía Transatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Marzo de 1914

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 tndas.

Reina Victoria Eugenia

admitiendo pasajeros y carga.

El día 1.º de Abril saldrá de este puerto, directo para Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao el magnífico vapor

LEÓN XIII

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao La Guaira y Veracruz, con trasbordo en la Habana, el magnífico vapor

ANTONIO LÓPEZ

admitiendo carga y pasajeros.

El 14 de Febrero saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Fernando Póo

El día 11 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnífico vapor

CIUDAD DE CÁDIZ

admitiendo carga y pasajeros.

El día 12 saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

M. L. VILLAVERDE

admitiendo carga y pasajeros.

El 3 de Marzo saldrá de este puerto directo para Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor

MONTEVIDEO

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Rocha Alfonso XIII, 35.

Miller Wolfson & Co.

BANQUEROS

Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife

Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.

La Popular Tinerfeña

San Francisco, San Francisco Javier y San Juan Bautista

Grandes Fábricas de pan, pastas para sopas y molinos harineros.

Juan de Vera y Trujillo

TELEFONO 406

Pan de todas clases, especialidad en Parisián y Madrileño. Pastas para sopa, elaboradas con la maquinaria más moderna y perfecta que se conoce, empleando materias de primera calidad.

Prontitud y esmero en la molienda de granos para gofio y harinas.

Se vende gofio carbón de COK. Servicio á domicilio.

Despacho á todas horas de día y noche. (en ambas fábricas.)

Plata Meneses

Objetos para el Culto Divino

Dibujos especiales en Altares, Andas, Imágenes Balastradas, Templetes, Arañas, Candelabros, Cruces, Custodias, Cálices, Copones y cuantos artículos indica nuestro extenso catálogo.

Grandes surtidos en cubiertos, bandejas, mantequeras, azucareras, centros de mesas, licoreras, violeteras, vinagreras, escribanías, fruteros, cafeteras é infinidad de artículos propios para regalo.

Artículos especiales para fondas y hoteles en metal blanco y plata Meneses.

VENTA EXCLUSIVA

Camisería NEW ENGLAND

PRECIOS DE FÁBRICA

Plaza de la Constitución 3, Varona y Ruiz.—Santa Cruz de Tenerife

Se remite Catálogo á quien lo solicita

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la vida y rentas VITALICIAS

Rambia de Cataluña 18 y Cortes 603 BARCELONA

Capital suscrito 15.000.000'00
 Capital desembolsado 3.750.000'00
 Reservas en 31 de Diciembre de 1908 26.085.296'77
 Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909 44.325.352'40
 Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909,

Pesetas 1.939.813'32

y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife,

D.FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA

Delegados:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Señores Viuda é hijos de Juan La-Rocha.

EN LAS PALMAS

Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

Fotografías

Del Señor de las Tribulaciones

Se venden á 1'00 peseta y 1'50 en la

Librería Católica

San Francisco, 7

BUCHANAN'S WHISKY

"BLACK & WHITE" AND "RED SEAL"

Biblioteca de Derecho Vigente

Manual del Cristiano

Por el P. Francisco de P. Garzon.

De venta en la

Librería y Tipografía Católica

YEOWARD BROTHERS

Línea de vapores fruteros entre Liverpool é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Marzo:

Dia	Vapor
14	Ardeola
21	Aguila
28	Andorinha

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano; y siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique NORTH COBURG, el mas cómodo para efectuar la descarga, con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores ANDORINHA, AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo £. 8: 8:0; ídem de ida y vuelta £. 14: 14: 0.

Por los vapores AVOCET y AVETURO, billete sencillo £. 6: 6:0; ídem de ida y vuelta £. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio interinsular.

Vapor Alca.

Salidas de Sta. Cruz de Tenerife.

Los Martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico, para regresar á Santa Cruz los Domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores

YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 48.

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.